



Factura: 001-002-000092568



2020170100600008

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 2020170100600008

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA SEXTA SUPLENTE, DOCTORA MARIA AUGUSTA BACA SERRANO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	3 DE ENERO DEL 2020, (14:36)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURANGO CAMPANA NELLY PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707305890
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DURANGO CAMPANA NELLY PAULINA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707305890

OBSERVACIONES:	PETICION, Y COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL, OTORGADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA VINCI CONSTRUCCION GRANDS PROJETS, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, A FAVOR DE LA COMPAÑIA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA. DEBIDAMENTE APOSTILLADO; KBIS DE LA COMPAÑIA VINCI CONSTRUCCION GRANDS PROJETS; NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.; RUC DE LA COMPAÑIA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA., CEDULA Y CER
----------------	--

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 14971-DP17-2019-VS

N° TRAMITE: 570-0041-20
DOCUMENTO: Escritura



1/01/20

2.1.1



Factura: 001-002-000092566



20201701006P00024

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

PROTOCOLIZACIÓN 20201701006P00024

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE ENERO DEL 2020, (14:33)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURANGO CAMPANA NELLY PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707305890

OBSERVACIONES:	PETICION, PODER GENERAL, OTORGADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA VINCI CONTRUCTION GRANDS PROJECTS, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, A FAVOR DE LA COMPAÑIA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA. DEBIDAMENTE APOSTILLADO; KBIS DE LA COMPAÑIA VINCI CONTRUCTION GRANDS PROJECTS; NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.; RUC DE LA COMPAÑIA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA., CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACION
-----------------------	--

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 14971-DP17-2019-VS



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No. 2020-17-01-006-P00024

PETICION, Y COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL, OTORGADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, A FAVOR DE LA COMPAÑIA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA. DEBIDAMENTE APOSTILLADO; KBIS DE LA COMPAÑIA VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS; NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.; RUC DE LA COMPAÑIA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA., CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACION DE LA DOCTORA NELLY PAULINA DURANGO CAMPANA.

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, a 3 de enero de 2020

DI: 3 COPIAS



SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paulina Durango de Wattel, Abogada en libre ejercicio profesional, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, solicito se sirva protocolizar y conferirme 3 copias del siguiente documento de la compañía creada y existente bajo las leyes de la República de Francia VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS:

- 1.- Poder General otorgado por el Presidente de la compañía VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS, de fecha 12 de diciembre de 2019, a favor de la compañía Servicios Jurídicos Especializados ESPJUR CIA. LTDA.
- 2.- KBIS de la compañía VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS.
- 3.- Nombramiento de Gerente General de la compañía Servicios Jurídicos Especializados ESPJUR CIA. LTDA.
- 4.- RUC de la compañía Servicios Jurídicos Especializados ESPJUR CIA. LTDA.
- 5.- Cédula y papeleta de votación de Gerente General de la compañía Servicios Jurídicos Especializados ESPJUR CIA. LTDA.

Dra. Paulina Durango de Wattel
Matrícula 4124 C.A.P.



GRANDS PROJETS



PODER GENERAL

VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS, una compañía por acciones simplificadas constituida y existente bajo las leyes de la República de Francia, con su oficina principal ubicada en 5 Cours Ferdinand de Lesseps, 92500 de la ciudad Rueil-Malmaison, PARIS - FRANCIA, debidamente representada en este acto por el señor Patrick KADRI, mayor de edad, de nacionalidad francesa, de estado civil casado, en su calidad de **PRESIDENTE** autorizado por el Estatuto constitutivo (de aquí en adelante referida como la **COMPAÑÍA**), por este acto otorga Poder General amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de la compañía **SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.**, compañía creada y existente bajo las leyes de la República del Ecuador, con Registro Único de Contribuyentes RUC, 1792354102001, con domicilio en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Salazar, Edf. Concorde, Piso 11 (de aquí en adelante referido como el **APODERADO GENERAL**) representada por su Gerente General Dra. Paulina Durango de Wattel, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170730589-0, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada,, para que ejerza de manera individual las siguientes facultades:

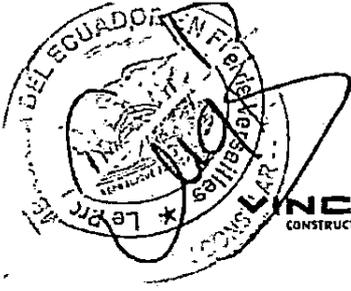
1.- De acuerdo con el artículo 415 de la Ley de Compañías del Ecuador, el Apoderado General se encuentra autorizado para ejercer todos los poderes necesarios con las atribuciones amplias y suficientes para realizar las gestiones necesarias ante las autoridades ecuatorianas con el fin de representar a la **COMPAÑÍA** en la República del Ecuador, con el poder para cumplir con las obligaciones asumidas por la sucursal de la **COMPAÑÍA**. El Apoderado General se encuentra facultado para actuar en juicios, como demandante o demandado; y, por lo tanto, está investido con las prerrogativas y atribuciones inherentes a apoderados legales, pudiendo otorgar procuraciones judiciales en los términos establecidos para el efecto en los artículos 41 al 45 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP).

2.- Gestionar de manera individual los negocios de la Sucursal en la República del Ecuador, interviniendo en actos, negocios, contratos, obligaciones, asuntos y transacciones cualquier naturaleza ya sean presentes o futuros con amplias facultades de administración, gestión y disposición, en concordancia con el artículo 6 de la Ley de Compañías.

3.- Celebrar de manera individual todo tipo de contratos o convenios relacionados a actividades operacionales de la **COMPAÑÍA**, incluyendo pero sin limitarse a: (i) contratos de obra pública o privada, (ii) de compraventa de muebles e inmuebles, (iii) contratos de seguros, (iv) de operación y de mantenimiento, (v) de asignación de derechos, (vi) , de transporte, así como cualquier otro que la sucursal pueda celebrar, firmar los respectivos instrumentos públicos o privados; y, llevar a cabo cualquier acto que pueda ser requerido en conexión con la celebración de contratos.

❑ VINCI Construction Grands Projets
5, cours Ferdinand-de-Lesseps
F-92851 Rueil-Malmaison Cedex
Tél. : +33 1 47 16 47 00
Fax : +33 1 47 51 33 60
www.vinci-construction-projets.com

Société par Actions Simplifiée au capital de 100 000 005 Euros
RCS Nanterre 343 088 134 - Siret : 343 088 134 00055
APE : 4213 A - TVA FR 33 343 088 134



GRANDS PROJETS

- 4.- Importar o exportar maquinaria todo tipo de bienes y mercancías en conexión con el negocio de la sucursal en Ecuador, presentar aplicaciones y solicitudes en los asuntos relacionados con clasificación de aduanas y/o reembolso impuestos aduaneros.
- 5.- Llevar a cabo las acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales para la protección de la sucursal en Ecuador, presentar y responder demandas y reclamos incluidos los de Propiedad Intelectual, ya sea como demandante o demandado.
- 6.- Abrir, mantener y cerrar cuentas, inversiones y créditos con cualquier institución bancaria o financiera en la República del Ecuador, necesarios para celebrar transacciones como lo requiera la operación de la Sucursal.
- 7.- Representar de manera individual a la Sucursal ante las autoridades públicas o entidades privadas, incluso las de carácter tributarias o aduanero, nacional o seccionales de la República de Ecuador, otorgándose todos los poderes necesarios.

El presente Poder General es amplio y suficiente como en derecho se requiere y por lo tanto las facultades y atribuciones antes señaladas no son taxativas o limitativas, por lo que, ninguna entidad, persona o autoridad podrá alegar falta de poder respecto del Apoderado.

Este Poder General permanecerá en total vigencia y efecto hasta que sea revocado por escrito por un representante legal de VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS.

Dado en la ciudad de Rueil- Malmaison, República de Francia, hoy 12 de Diciembre de 2019.

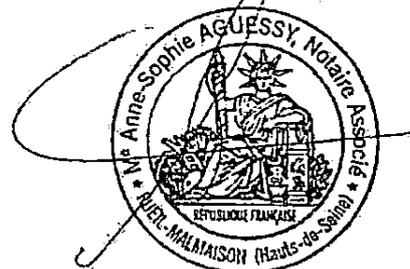
Patrick KADRI

PRESIDENTE
VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS

CERTIFICATION DE SIGNATURE
M^e Anne-Sophie AGUÉSSY
Notaire à RUEIL-MALMAISON (92)
certifie **UNIQUEMENT** que la
signature apposée ci-contre est
celle de M. **KADRI**

Le notaire ne certifie ni la
validité ni l'efficacité du présent
document, ni même la capacité
juridique du signataire pour
signer ce document.

Fait le: 12.12.19



PK



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays : République française **EQUATEUR**
Le présent acte public

2. a été signé par *Anne-Sophie AGUESSY*.....

3. agissant en qualité de *Notaire associé*.....

4. est revêtu du sceau/timbre de son étude à **RUEIL-MALMAISON**.....

Attesté **20 DEC. 2019**

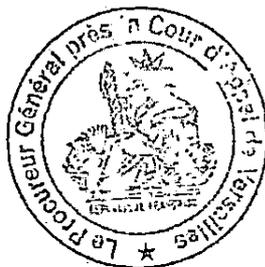
5. à **VERSAILLES** 6. le.....

7. par le *Procureur général près la Cour d'appel de Versailles*

8. sous le n° **A/15.515**.....

9. Sceau/timbre : **2 pages.** 10. Signature: 
Martino TRAPERO
Avocat général

"L'Apostille confirme seulement l'authenticité de la signature, du sceau ou timbre sur le document. Elle ne signifie pas que le contenu du document est correct ou que la République française approuve son contenu"

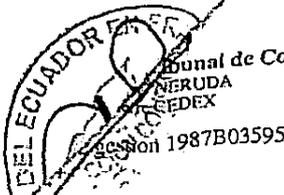


NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -2- hoja(s).

Quito a, 03 ENE. 2020

TGA

Maria Augusta Baca Serrano
Dra. María Augusta Baca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO



EXTRAIT D'IMMATRICULATION PRINCIPALE AU REGISTRE DU COMMERCE ET DES SOCIÉTÉS
à jour au 17 septembre 2019

IDENTIFICATION DE LA PERSONNE MORALE

<i>Immatriculation au RCS, numéro</i>	343 088 134 R.C.S. Nanterre
<i>Date d'immatriculation</i>	17/12/1987
<i>Dénomination ou raison sociale</i>	VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS
<i>Forme juridique</i>	Société par actions simplifiée
<i>Capital social</i>	100 000 005,00 Euros
<i>Adresse du siège</i>	5 Cours FERDINAND DE LESSEPS 92500 Rueil-Malmaison
<i>Durée de la personne morale</i>	Jusqu'au 17/12/2086
<i>Date de clôture de l'exercice social</i>	31 décembre

GESTION, DIRECTION, ADMINISTRATION, CONTRÔLE, ASSOCIÉS OU MEMBRES

Président

<i>Nom, prénoms</i>	KADRI Patrick
<i>Date et lieu de naissance</i>	Le 06/09/1966 à MAMOU (GUINEE)
<i>Nationalité</i>	Française
<i>Domicile personnel</i>	9 Square des Hortensias 78400 Chatou

Commissaire aux comptes titulaire

<i>Dénomination</i>	DELOITTE & ASSOCIES
<i>Forme juridique</i>	Société anonyme
<i>Adresse</i>	6 Place de la Pyramide 92908 Paris la Défense CEDEX
<i>Immatriculation au RCS, numéro</i>	572 028 041 R.C.S. Nanterre

Commissaire aux comptes titulaire

<i>Dénomination</i>	KPMG S.A
<i>Forme juridique</i>	Société anonyme
<i>Adresse</i>	2 Avenue Gambetta Tour Eqho 92066 Paris la Défense CEDEX
<i>Immatriculation au RCS, numéro</i>	775 726 417 R.C.S. Nanterre

Commissaire aux comptes titulaire

<i>Dénomination</i>	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDIT
<i>Forme juridique</i>	Société par actions simplifiée
<i>Adresse</i>	63 Rue DE VILLIERS 92200 Neuilly-sur-Seine
<i>Immatriculation au RCS, numéro</i>	672 006 483 R.C.S. Nanterre

RENSEIGNEMENTS RELATIFS A L'ACTIVITE ET A L'ETABLISSEMENT PRINCIPAL

<i>Adresse de l'établissement</i>	5 Cours FERDINAND DE LESSEPS 92500 Rueil-Malmaison
<i>Activité(s) exercée(s)</i>	L'étude et la réalisation de tous grands projets de caractère industriel, commercial, financier, mobilier ou immobilier ; L'acquisition et la gestion de toutes valeurs mobilières, la prise de participations ou d'intérêts dans toutes sociétés et Entreprises commerciales, industrielles, financières mobilières immobilières françaises ou étrangères par voie de création de sociétés nouvelles d'apport de souscription ou d'achat de titres ou droits sociaux de fusion de société en participation ou autrement
<i>Date de commencement d'activité</i>	01/03/2001
<i>Origine du fonds ou de l'activité</i>	Création

Greffe du Tribunal de Commerce de Nanterre
4 RUE PABLO NERUDA
92020 Nanterre CEDEX

N° de gestion 1987B03595



Mode d'exploitation

Exploitation directe

OBSERVATIONS ET RENSEIGNEMENTS COMPLEMENTAIRES

- Mention n° 70137 du 11/07/2001
- Mention n° 70138 du 11/07/2001
- Mention n° 97385 du 10/12/2002
- Mention n° 97386 du 10/12/2002

Apport par Dumez-gtm (352712194 Rcs Nanterre) à Vinci construction grands projets de la branche complète et autonome d'activité concernant les grands projets tant en France Qu'à l'étranger

Apport par Campenon Bernard (334851664 Rcs Nanterre) à Vinci construction grands projets de la branche complète et autonome d'activité concernant les grands projets tant en France Qu'à l'étranger

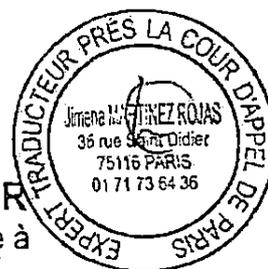
Mise en harmonie des statuts avec la loi 2001-420 du 15 mai 2001 - PV d'assemblée du 07/11/2002

Apport d'une branche d'activité exercée par la succursale à ROME à CAMPENON BERNARD SGE (410 079 065 RCS Nanterre) le 07/11/2002 -

Le Greffier



FIN DE L'EXTRAIT



VU NE VARIETUR
Traduction conforme à
l'original en langue...
N° ..6380/a

Chambre de Commerce et d'Industrie de Région Paris Ile-de-France
 Tribunal de Commerce de Nanterre
 36 Avenue Saint-Didier
 75116 PARIS
 01 71 73 64 36

Chambre de commerce et d'industrie
 de région Paris Ile-de-France
 30.09.19 004949



Extracto Kbis

EXTRACTO DE INSCRIPCIÓN PRINCIPAL AL REGISTRO DE COMERCIO
 actualizado al 17 de Septiembre de 2019

DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA

Inscripción al RCS, número 343 088 134 R.C.S. Nanterre
Fecha de inscripción 17/12/1987

Denominación o razón social VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS
Forma jurídica Sociedad por acciones simplificada
Capital Social 100 000 005,00 Euros

Dirección de la sede 5 Cours FERDINAND DE LESSEPS 92500 Rueil-Malmaison

Duración de la persona jurídica Hasta el 17/12/2086
Fecha de cierre del ejercicio social 31 de diciembre

GESTIÓN, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL, SOCIOS O MIEMBROS

Presidente

Apellido, nombres KADRI Patrick
Fecha y lugar de nacimiento El 06/09/1966 en MAMOU (GUINEA)
Nacionalidad Francesa
Domicilio personal 9 Square des Hortensias 78400 Chailly

Chambre de commerce et d'industrie de région Paris Ile-de-France
 Vu exclusivement pour certification matérielle de la signature de MARTINEZ ROJAS
 (seen exclusively to certify the above signature)
 Pour le président, Romain DAUGERON

Auditor de cuentas titular

Denominación DELOITTE & ASSOCIES
Forma jurídica Sociedad anónima
Dirección 6 Place de la Pyramide 92908 Paris La Défense CEDEX
Inmatriculación al RCS, número 572 028 041 R.C.S. Nanterre

Auditor de cuentas titular

Denominación KPMG S.A.
Forma jurídica Sociedad anónima
Dirección 2 Avenue Gambetta Tour Eqho 92066 Paris La Défense CEDEX
Inmatriculación al RCS, número 775 726 417 R.C.S. Nanterre

Auditor de cuentas titular

Denominación PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDIT
Forma jurídica Sociedad por acciones simplificada
Dirección 63 Rue de VILLIERS 92200 Neuilly-sur-Seine
Inmatriculación al RCS, número 672 006 483 R.C.S. Nanterre

DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD Y AL ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL

Dirección del establecimiento 5 Cours FERDINAND DE LESSEPS 92500 Rueil-Malmaison

Actividad (es) ejercida (s) Estudio y realización de grandes proyectos de carácter industrial, comercial, financiero, mobiliario o inmobiliario; la adquisición y la gestión de valores mobiliarios, la toma de participaciones o intereses en cualquier sociedad y empresa comercial, industrial, financiera, mobiliaria, inmobiliaria francesa o extranjera por vía de creación de sociedades nuevas, de aporte, de suscripción o de compra de títulos o derechos sociales, de fusión de sociedad en participación u otro.

Fecha de inicio de actividad 01/03/2001

Origen del fondo o actividad Creación

N° de gestión 1987B03595



Modo de explotación

Explotación directa

OBSERVACIONES Y DATOS ADICIONALES

- *Inscripción n° 70137 el 11/07/2001* Aporte por parte de Dumez-gtm (352712194 RCS Nanterre) a Vinci construction grands projets de la rama completa y autónoma de actividad respecto de los grandes proyectos tanto en Francia como en el extranjero.
- *Inscripción n° 70138 el 11/07/2001* Aporte por parte de Campenon Bernard (334851664 RCS Nanterre) a Vinci construction grands projets de la rama completa y autónoma de actividad respecto de los grandes proyectos tanto en Francia como en el extranjero
- *Inscripción n° 97385 el 10/12/2002* Armonización de los estatutos en conformidad con la ley 2001-420 del 15 de mayo de 2001 - Acta de asamblea del 07/11/2002
- *Inscripción n° 97386 el 10/12/2002* Aporte de una rama de actividad ejercida por la sucursal en ROMA en CAMPENON BERNARD SGE (410 079 065 RCS Nanterre) el 07/11/2002 -

El Secretario judicial

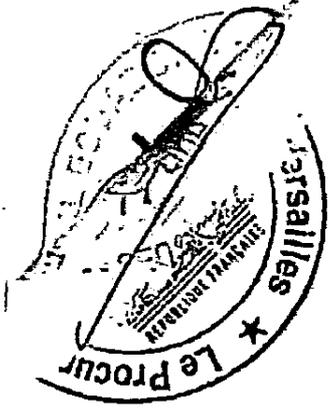
[Sello] (Firma)

FIN DEL EXTRACTO

VU NE VARIETUR
Traducción conforme a
l'original en langue...
N° ..43201a



Yo, Jimena MARTÍNEZ ROJAS, Traductora Jurada de Francés, y perito traductora inscrita en el Tribunal de Apelaciones de París, CERTIFICO por la presente que lo que antecede es traducción fiel al idioma español del documento original escrito en francés que he tenido a la vista y al cual me remito. Y para que así conste, firmo y sello la presente traducción en la ciudad de París, Francia, a los veinticinco días del mes de septiembre del año 2019.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays : République française **EQUATEUR**
Le présent acte public
2. a été signé par **NÉANT**.....
3. agissant en qualité de **Greffier**.....
4. est revêtu du sceau/timbre du **Grefe du Tribunal de Commerce de NANTERRE**.....
5. à **VERSAILLES**
6. le **03 DEC. 2019**
7. par le **Procureur général près la Cour d'appel de Versailles**
8. sous le n° **A/14 893**.....
9. Sceau/timbre : **2 pages.**
10. Signature : 
Martine TRAPERO
Avocat général

"L'Apostille confirme seulement l'authenticité de la signature, du sceau ou timbre sur le document. Elle ne signifie pas que le contenu du document est correct ou que la République française approuve son contenu"





SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN PARÍS

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 63/2019

Quién suscribe ANA BELEN CHAVEZ CEDEÑO, SEGUNDA SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de PARIS, FRANCIA, certifica que la firma de JIMENA MARTINEZ ROJAS, TRADUCTORA EXPERTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE PARIS que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

PARIS, 27 de Diciembre de 2019

Ana Belen Chavez Cedeño
ANA BELEN CHAVEZ CEDEÑO
SEGUNDA SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: 18,5

Valor: US \$ 20,00

LEG<<20>> <<PARIS >> <<Y-1498751>>



Y1498751

Legalizacion de firmas de documentos traducidos a otros idiomas

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme
con el ORIGINAL que me fue presentado en -A-
hoja(s).

Quito a, 03 ENE. 2020

Maria Augusta Es
Dra. María Augusta Baca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO



COMPAÑÍA SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.

Quito, 2 de Abril del 2018

Señora Doctora
Nelly Paulina Durango Campana
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.**, reunida en la ciudad de Quito, el día dos de abril del año dos mil dieciocho, resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recalda en su persona, tiene un periodo de duración de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual; intervenir en la celebración de actos, contratos, operaciones y negocios en general de la compañía, a nombre de ésta, de conformidad con las normas legales y estatutarias pertinentes; administrar la compañía y todas sus operaciones, de conformidad con las normas legales y estatutarias respectivas; convocar a juntas generales de socios; actuar como secretaria en las juntas generales de socios; y, las demás que le corresponden en su calidad de **GERENTE GENERAL**, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 11 de Enero del 2012, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de enero del 2012, instrumento que contiene las normas estatutarias que determinan las facultades y deberes del Gerente General de la compañía.

En caso de que se cumpla este período y no se haya nombrado nuevo Gerente General, se entenderán prorrogadas sus funciones.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Esteban Rojas González
Presidente

ACEPTO la designación de **Gerente General** de la compañía **SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 2 de abril del 2018

Dra. Nelly Paulina Durango Campana
C.C. 170730589-0

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 24184



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	79823
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5864
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPIUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DURANGO CAMPANA NELLY PAULINA
IDENTIFICACIÓN	1707305890
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 199 DEL 27/01/2012 .- NOT. 37 DEL 11/01/2012 AO.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN U MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍAS(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 03 ENE. 2020

Página 1 de 1

Maria Augusta Baca Serrano
Dra. María Augusta Baca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792354102001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: DURANGO CAMPANA NELLY PAULINA
CONTADOR: VARGAS ARIAS NESTOR ADRIANO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 27/01/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/02/2012 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 28/12/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORIA JURIDICA LEGAL, JUDICIAL ADMINISTRATIVA LEGAL EN TODOS LOS CAMPOS Y AMBITOS DEL DERECHO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. DOCE DE OCTUBRE Interseccion: FRANCISCO SALAZAR Bloque: 2 Edificio: CONCORDE Piso: 11 Oficina: 11A Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL WORLD TRADE CENTER Telefono Trabajo: 022541637 Celular: 0984446708

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001109122

Fecha: 30/04/2019 20:06:30 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792354102001
SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 27/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ASESORIA JURIDICA LEGAL, JUDICIAL ADMINISTRATIVA LEGAL EN TODOS LOS CAMPOS Y AMBITOS DEL DERECHO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. DOCE DE OCTUBRE Interseccion: FRANCISCO SALAZAR Referencia: A
MEDIA CUADRA DEL WORLD TRADE CENTER Bloque: 2 Edificio: CONCORDE Piso: 11 Oficina: 11A Telefono Trabajo: 022541637 Celular: 0984446708

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial
DÓY FE que la fotocopia que antecede está conforme
con el ORIGINAL que me fue presentado en ... - 1 -
hoja(s).

Quito a, 03 ENE. 2020

Dra. María Augusta Búa Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO



Código: RIMRUC2019001109122

Fecha: 30/04/2019 20:06:30 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA

N.
170730589-0

APELLIDOS Y NOMBRES
DURANGO CAMPANA
NELLY PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
GABRIEL I VENTRILLA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
GURSLAIN
WATTEL ORMAZA



TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION DR. JURISPRUDENCIA
V4443V3442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURANGO FLORES JAIME OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPANA LL NELLY DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXTENSION
QUITO
2010-07-27
FECHA DE EXPIRACION
2020-07-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRINCIPAL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
0014 F
0014 - 263
1707305890
DURANGO CAMPANA NELLY PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCONSCRIPCION:
PARROQUIA CUMBAYA
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPSCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

1 PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme
con el ORIGINAL que me fue presentado en
hoja(s).
Quito a, 03 ENE. 2020
TGA
[Signature]
Dra. María Augusta Baca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Doctora Paulina Durango de Wattel portadora de la matrícula profesional número cuatro mil ciento veinticuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Sexta de este cantón, actualmente a mi cargo, en diez (10) fojas útiles, protocolizo la PETICION, Y COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL, OTORGADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA. DEBIDAMENTE APOSTILLADO; KBIS DE LA COMPAÑÍA VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS; NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.; RUG DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.; CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACION DE LA DOCTORA NELLY PAULINA DURANGO CAMPANA, que antecede. Quito, a tres (03) de enero del dos mil veinte (2020).

FBT/FBT

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Se otorgó ante mi Doctora MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO, Notaria Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a la titular, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de PROTOCOLIZACION DE LA PETICION, Y COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL, OTORGADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA. DEBIDAMENTE APOSTILLADO; KBIS DE LA COMPAÑÍA VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS; NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.; RUC DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA., CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACION DE LA DOCTORA NELLY PAULINA DURANGO CAMPANA, debidamente firmada y sellada. Quito a tres (03) de enero de dos mil veinte (2020).-

N/FBT

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





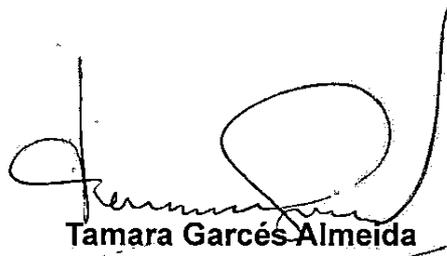
Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

RAZÓN: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD- 2020-00000087 de fecha cuatro (04) de enero del dos mil veinte (2020), expedida por Esteban Ortiz Mena, Intendente de Compañías de Quito, tome nota al margen de las protocolizaciones que contienen los documentos concernientes al Permiso para Operar en el País con arreglo a sus propios Estatutos en cuanto no opongan a las leyes ecuatorianas, de la compañía francesa VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS, y del Poder General otorgado por la compañía VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS, a favor de la compañía SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA., de fecha tres (03) de enero de dos mil veinte (2020), ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Sexta Suplente, cuyo archivo actualmente se encuentra a mi cargo, en los términos constantes en la mencionada Resolución.- Quito, a seis (06) de enero del dos mil veinte (2020).-

FBT/FBT



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito





Factura: 001-002-000092649



20201701006O00028

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701006O00028.

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ENERO DEL 2020, (16:54)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPEINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-2020-00000087
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701006P00024

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURANGO CAMPANA NELLY PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707305890
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701006P00025

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

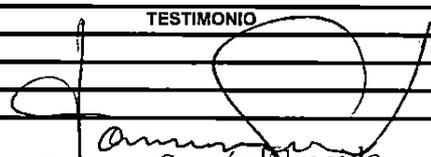
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701006O00028

MATRIZ	
FECHA:	6 DE ENERO DEL 2020, (16:54)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE LA SUPEINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-2020-00000087
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701006P00024

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURANGO CAMPANA NELLY PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707305890
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701006P00025


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta, cantón Quito

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00000087

ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de las dos protocolizaciones efectuadas en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de enero de 2020, que contienen los documentos exigidos por el artículo 415 de la Ley de Compañías para el establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS**, de nacionalidad francesa y, el poder otorgado a la compañía **SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-0032-M de 4 de enero de 2020, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización ante señalada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior protocolizados en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de enero de 2020 (2); autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS**, de nacionalidad francesa; concederle permiso para operar en el país con arreglo a sus propios estatutos en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el poder otorgado la misma a la compañía **SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana.

Las actividades autorizadas para la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS**, de nacionalidad francesa, en ningún caso contemplarán la realización de actos o contratos considerados como exclusivos de las instituciones reguladas por el Código Orgánico Monetario y Financiero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de esta resolución al margen de las dos protocolizaciones efectuadas el 3 de enero de 2020; b) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, en cuyo cantón fija la compañía el domicilio de su sucursal, inscriba los documentos constantes en las dos protocolizaciones efectuadas en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de enero de 2020, junto con la presente resolución; y, c) Que dichas dependencias sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que una vez cumplido lo dispuesto en los artículos que anteceden, se publique por una sola vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, un extracto de los documentos constantes en la protocolización junto con el texto íntegro del poder y las razones correspondientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las protocolizaciones antes referidas.

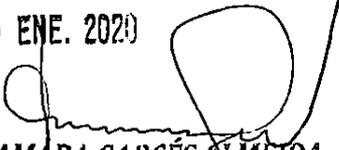
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Quito, 4 de enero de 2020

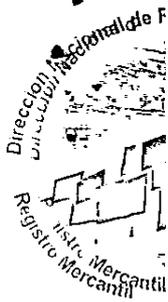
ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s).

Quito a, 06 ENE. 2020

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CAJÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 872



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	718
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	397
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1792354102001	SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /03/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJETS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: N° SCVS-IRQ-DRASD-2020-00000087 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO CON FECHA 04/01/2020.- SE OTORGA PODER GENERAL A LA COMPAÑÍA SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA. DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103